Medellín, 06 de mayo de 2026

CERTIFICADO

La supervisión técnica de la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño – AMMA

CERTIFICA

Que el contratista de obra VÍAS Y VIVIENDAS S.A.S, presentó la APROBACIÓN DE PAGO correspondiente la ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE OBRA, donde GRUPO INGENIERIL DE INFRAESTRUCTURA Y INTERVENTORIA SAS con NIT 901.504.689-6 actuando como subcontratistas de OBRA, presentó INFORMES, PLANILLAS DE SEGURIDAD, FACTURA, PARAFISCALES ACTUALIZADOS, ACTAS DE COBRO, ACTAS DE COMITÉ, FACTURAS, APROBACIONES DE PAGOS y demás documentos de la ejecución de la misma, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de mínima cuantía N° MC-025-2025 DE OBRA, cuyo objeto es EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION PAVIMENTACIÓN Y CAMBIO DE RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 18 ENTRE LAS CALLES 15 Y CALLE 16 DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO" identificado con código BPIN 2025056900004 Entregando a satisfacción los documentos digitales y físicos, completos y en orden y respondiendo a la demanda contractual y estricto cumplimiento de las acciones administrativas del contrato de interventoría.

Por lo tanto se aprueba el pago del ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE OBRA del Objeto EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION PAVIMENTACIÓN Y CAMBIO DE RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 18 ENTRE LAS CALLES 15 Y CALLE 16 DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO" identificado con código BPIN 2025056900004

Cordialmente,

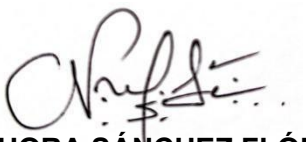

NOHORA SÁNCHEZ FLÓREZ
Supervisora técnica
Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño – AMMA